

**Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo de Ciudad Limpia del Huila S.A. E.S.P. aplicable para la ciudad de Yaguará. Inicio de la prestación del servicio de aseo.**

**1. Actividades prestadas**

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/10/2024
Transporte	01/10/2024
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/10/2024
Corte de césped en vías y áreas públicas	01/02/2025
Poda de árboles en vías y áreas públicas*	*
Lavado de vías y áreas públicas	*
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	01/10/2024

\*Esta actividad se desarrollará una vez se cuente con el inventario dentro del PGIRS del Municipio.

**2. Objetivos y metas**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores	Plazo
				AÑO 1	AÑO 2			
Recolección	Cobertura	100%		100%	100%	100%	Residuos recogidos/ residuos producidos	Inmediato

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas Intermedias		Meta Final	Indicadores	Plazo
				AÑO 1	AÑO 2			
	Continuidad	100%		100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	Inmediato
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	100%		100%	100%	100%	Km barridos / Km de vías a barrer	Inmediato
	Continuidad	100%		100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	Inmediato
Corte de césped en vías y áreas públicas	Cobertura	100%		100%	100%	100%	metros <sup>2</sup> cortados / metros <sup>2</sup> de áreas verdes a acortar	Inmediato
	Continuidad	100%		100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	Inmediato
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Cobertura	100%		100%	100%	100%	Árboles podados / Árboles programados para poda	*
	Continuidad	100%		100%	100%	100%	Ciclos realizados / Ciclos programados	*
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	100%		100%	100%	100%	Áreas lavadas / Áreas programadas para lavado	*
	Continuidad	100%		100%	100%	100%	Frecuencias realizadas/ frecuencias programadas	*

\*Esta actividad se desarrollará una vez se cuente con el inventario dentro del PGIRS del Municipio.

- **Modelo de Seguimiento del Programa**

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Recolección	Continuidad 100%	Residuos producidos/ residuos recogidos				
	Cobertura 100%	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				

Actividad del servicio de aseo	Objetivo	Indicadores	Resultado del indicador	Medios de verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Continuidad 100%	Km totales / Km barridos				
	Cobertura 100%	Frecuencias programadas/ frecuencias ejecutadas				
Corte de césped en vías y áreas públicas	Continuidad 100%	metros <sup>2</sup> totales / metros <sup>2</sup> cortados				
	Cobertura 100% De acuerdo con lo establecido en el PGIRS	Frecuencias programadas/ Frecuencias ejecutadas				
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Continuidad 100%	Árboles totales / Árboles podados				
	Cobertura 100% De acuerdo con lo establecido en el PGIRS.	Ciclos programados/ Ciclos ejecutados				
Lavado de vías y áreas públicas	Continuidad 100%	Áreas totales / Áreas lavadas				
	Cobertura 2/Año	Frecuencias programadas / frecuencias ejecutadas				

Estas tablas se diligenciarán anualmente y se mantendrá a disposición de las entidades de vigilancia y control.

### 3. Aspectos operativos del servicio

#### 3.1. Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo

Se adopta a partir del mes de enero de 2025 y será revisado y ajustado de acuerdo con las actualizaciones y revisiones del PGIRS de Yaguará o cambio en la prestación del servicio.

### 3.2. Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
1. Recolección	Huila	Yaguará	Toda la zona urbana del municipio de Yaguará y su área rural.
2. Transporte	Huila	Yaguará	Toda la zona urbana del municipio de Yaguará y su área rural.
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Huila	Yaguará	Toda la zona urbana del municipio de Yaguará. (Lo definido en el PGIRS del Municipio)
4. Corte de césped en vías y áreas públicas	Huila	Yaguará	Toda la zona urbana del municipio de Yaguará. (Lo definido en el PGIRS del Municipio).
5. Poda de árboles en vías y áreas públicas *	Huila	Yaguará	N.A
6. Lavado de vías y áreas públicas *	Huila	Yaguará	N.A

\*Esta actividad se desarrollará una vez se cuente con el inventario dentro del PGIRS del Municipio.

### Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 7 No. 82-36 Av. Alberto Galindo. Neiva Huila	(608) 8664464

- **Macrorutas de recolección y transporte.**

Macrorruta (código)	Localidad, comunas o simi- lares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
60	Yaguará	X		X		X			6:00	16:00

FUENTE: Macrorutas del servicio de recolección Enero de 2025 de Ciudad Limpia Huila S.A. E.S.P

- Censo de puntos críticos. (periodo de reporte anual) decreto 027 de 2021 de junio 2023

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO.
1	Predio las mangas.	N.A
2	Vía principal Yaguará Yaguará	N.A

El censo corresponde a lo establecido en el PGIRS del municipio.

- Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (sí/no)
Relleno Sanitario Los Ángeles	Vereda La Jagua, Corregimiento de Fortalecillas, Km 4.5 Vía a Río Ceiba.	(608)8664464 Ext: 110	SI

#### 3.4. Actividad de transferencia

En relación con la actividad de transferencia, se debe describir como mínimo:

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A		

#### 3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
116.79	58.395

Fuente: Información de km de PGIRS Municipio Decreto 027 de 2021.

- Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer en el área de confluencia, de conformidad con la Resolución CRA número 709 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Acuerdo de barrido y limpieza *	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A					

- Está en el proceso de convocatoria con Empresas públicas de Yaguará para llegar al acuerdo de barrido.

### Microrutas

Macrorruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio *	Tipo de barrido (mecánico, manual)
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
61	Yaguara	X							6:00	Manual
61	Yaguara		X						6:00	Manual
61	Yaguara			X					6:00	Manual
61	Yaguara				X				6:00	Manual
61	Yaguara					X			6:00	Manual
61	Yaguara						X		6:00	Manual
61	Yaguara							X	6:00	Manual

**NOTA:** \* El horario de inicio puede variar por la dinámica de la operación los horarios se pueden modificar (Ejemplo: Actividades de Fiestas, o alguna particularidad).

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

Cuartelillo	Dirección
1	CL 2 # 4 – 56 La trinidad

- Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con la limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión	Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización	
			U	n	d	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
N/A												

\* No hay playas ribereñas definidas en el PGIRS para la prestación del servicio público de aseo.

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas *	Yaguará	N.A	N.A
Reposición de cestas instaladas	Yaguará	N.A	N.A
Desmantelación de cestas	Yaguará	N.A	N.A
Mantenimiento **	Yaguará	60	N.A

Fuente: Información PGIRS Decreto 027 de 2021

\*\*En la línea base del PGIRS Decreto 027 de 2021 menciona que hay un inventario de 60 cestas, se verificó el inventario y hay 51 cestas en campo.

### 3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Yaguara	Parque Ángel María Paredes	8,668	Una (1) vez al mes
Yaguara	Parque Santa Bárbara	4,635	Una (1) vez al mes
Yaguara	Embalse de Betania	32,803	Una (1) vez al mes
Yaguara	La Canal	13,289	Una (1) vez al mes

Fuente: Información PGIRS Decreto 027 de 2021 de junio 2023

### 3.7. Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Tipo de árboles (según tamaño)	Altura	Localidad, comunas o similares **	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt.			
Tipo 2	5,01 mt - 15 mt.			
Tipo 3	15,01 mt - 20 mt.			
Tipo 4	Mayor a 20 mt.			

\*No se encuentra definido el inventario de poda de árboles dentro del PGIRS del Municipio.

### 3.8. Actividad de aprovechamiento

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables.**

Macroruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia	Hora de inicio
N/A			

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades realizadas (separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

### 3.9. Actividad de tratamiento

Dirección planta de tratamiento	Tipo de tratamiento (incineración, compostaje, etc.)	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

### 3.10. Actividad de comercialización

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 2 No. 4-56 La trinidad	(608) 8664464	Lunes y Viernes (no festivos)	7:00 a.m. a 1:00 p.m. jornada continua.

### Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.ciudadlimpiadelhuila.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrshuila@ciudadlimpia.com.co
Línea de atención al cliente	(608) 8664464
Servicios adicionales que presta	N.A

•Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto 1077 de 2015.

LOCALIDAD COMUNAS O SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
Todas las comunas	Charlas de sensibilización al comercio, encaminadas al buen manejo de los residuos sólidos, temas como aportes al medio ambiente, separación en la fuente y responsabilidad social empresarial.	Permanente
Todas las comunas	Campaña de sensibilización dirigida a la comunidad sobre manejo adecuado de residuos.	Permanente
Todas las comunas	Reuniones con las comunidades, con el fin de tener acercamiento con los usuarios del servicio de aseo.	Permanente
Todas las comunas	Sensibilizaciones en barrios Horarios y frecuencias del servicio.	Permanente
Todas las comunas	Capacitación a la comunidad educativa, frente a temas de separación en la fuente y manejo adecuado de residuos.	Permanente
Todas las comunas	Actividades lúdicas con el objetivo de sensibilizar a la comunidad en torno a los residuos sólidos.	Permanente
Todas las comunas	Sensibilización a la comunidad frente adecuado manejo de las excretas de las mascotas.	Permanente
Todas las comunas	Jornadas de limpieza y embellecimiento de escenarios públicos junto a la comunidad.	Permanente
Todas las comunas	Recuperación de puntos críticos que afectan la prestación del servicio de aseo.	Permanente
Todas las comunas	Acompañamiento a las actividades organizadas por el municipio y las diferentes entidades	Permanente

• Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Conjunta	Electrificadora del Huila S.A E.S.P. facturará de forma conjunta el servicio de aseo con el servicio de energía. Ciudad Limpia del huila S.A. E.S.P., liquidará y facturará el monto a cobrar del servicio ordinario de aseo y actividades complementarias, de acuerdo con las tarifas vigentes expedidas por la entidad tarifaria local, teniendo en cuenta la periodicidad de cobro, los datos básicos de los usuarios, descuentos, servicios especiales, cartera vigente de periodos anteriores, acuerdos de pagos, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTRAHUILCA</li> <li>• SU CHANCE</li> <li>• E.H.: los convenios indicados en la página web del facturador conjunto <a href="https://www.electrohuila.com.co/paga-tu-factura/">https://www.electrohuila.com.co/paga-tu-factura/</a></li> </ul> <p>Medios Electrónicos: REDEBAN-ATH-</p>
Directa	Ciudad Limpia del Huila S.A. E.S.P., realizará la liquidación, impresión y distribución y entrega de las facturas de los usuarios que no son objeto de facturación conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UTRAHUILCA</li> <li>• SU CHANCE</li> </ul>

**3.11. Actividad de lavado de vías y áreas públicas**

• Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A		

Dentro del PGIRS del Municipio no hay áreas objeto de lavado para el servicio público de aseo.

**Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m <sup>2</sup> ), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización
N. A					

• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macrorruta	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m <sup>2</sup> ), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora finalización

Dentro del PGIRS del Municipio no hay áreas objeto de lavado para el servicio público de aseo.

### 3.12. Residuos especiales.

- Condiciones en las que realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
<b>Generados en eventos y espectáculos masivos</b>	<p>El almacenamiento y presentación de residuos generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar el servicio de aseo con una persona prestadora del servicio público de aseo. El costo del servicio será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago. Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y garantizar su transporte.</p>	(608) 8664464
<b>Generados por puntos de venta en áreas públicas</b>	<p>Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección en la frecuencia establecida. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.</p>	(608) 8664464
<b>Animales Muertos</b>	<p>Para la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, se efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial,</p>	(608) 8664464

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos	
<b>Residuos de Construcción y Demolición</b>	La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia.	(608) 8664464
<b>Residuos Especiales</b>	Los residuos que por sus características de tamaño, volumen, peso, composición o naturaleza requieran habilitarse de manera especial.	(608) 8664464

### 3.13. Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Atentados terroristas y explosión de bomba.	<p>Preventivo: La compañía realiza capacitación a todo el personal en riesgo Público y cuenta con una brigada de emergencia entrenada.</p> <p>Correctivo: Una vez ocurrido el evento la Compañía se pondrá a disposición de la red Municipal de emergencias, acatando las instrucciones impartidas por este ente y poniendo a disposición el Recurso humano y equipos con que cuenta la Compañía. Además, internamente se trabajará en garantizar la continuidad con la prestación del servicio de aseo domiciliario, sea llegando a los lugares afectados o definiendo el lugar más cercano donde se pueda realizar la recolección de los residuos generados.</p>	Los bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate y atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente.
Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o	Preventivo: Se cuenta con una brigada capacitada en primeros auxilios y evacuación. Adicionalmente se realiza inspecciones locativas trimestrales para verificar las condiciones de las estructuras de la compañía.	Los bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate y atención de heridos y la

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
inestables por efecto de un sismo	Correctivo: Una vez ocurrido el evento pondremos a disposición todos nuestros equipos, en especial los amplirollos y volquetas con el fin de recolectar todos los escombros generados por el siniestro, para ayudar a despejar las vías y garantizar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.	extinción de incendios en caso de que se presente.
Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.	<p>Preventivo: Se cuenta con una brigada capacitada en primeros auxilios y evacuación. Adicionalmente, se realiza inspecciones locativas y/o equipos de emergencias trimestrales para verificar las condiciones de almacenamiento y de equipos de emergencia.</p> <p>Correctivo: Una vez ocurrido el evento la Compañía se pondrá a disposición de la red Municipal de emergencias, acatando las instrucciones impartidas por este ente y poniendo a disposición el Recurso humano y de equipos con que cuenta la Compañía. Además, internamente se trabajará en garantizar que la continuidad con la prestación del servicio de aseo domiciliario, sea llegando a los lugares afectados o definiendo el lugar más cercano donde se pueda realizar la recolección de los residuos generados.</p>	Los bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate y atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente.
Explosión por fugas en tubería de gas natural.	<p>Preventivo: Se cuenta con una brigada capacitada en primeros auxilios y evacuación.</p> <p>Correctivo: Una vez ocurrido el evento la Compañía se pondrá a disposición de la red Municipal de emergencias, acatando las instrucciones impartidas por este ente y poniendo a disposición el Recurso humano y de equipos con que cuenta la Compañía. Además, internamente trabajaremos en garantizar que se continúe con la prestación del servicio de aseo domiciliario, sea llegando a los lugares afectados o definiendo el lugar más cercano donde se pueda realizar la recolección de los residuos generados.</p>	Los bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate y atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente.
Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio	En este caso en especial la compañía estará atenta a la información de la red Municipal de emergencias, la cual, debe indicar el momento preciso en que acaba la protesta, con el fin de iniciar una brigada especial de limpieza en la zona afectada.	Información de la red Municipal de emergencias.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas, vientos fuertes y caídas de rayos	Se llegará a un acuerdo con la red Municipal de emergencias y con los usuarios, con la finalidad de definir puntos provisionales de recolección que rodeen el perímetro de la zona afectada, con la finalidad de que se garantice la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.	La colaboración de los usuarios en llevar los residuos a los puntos previamente acordados, y la intervención del cuerpo de bomberos y el acueducto con bombas para evacuar la inundación.
Incendios forestales en margen del Relleno Sanitario Los Ángeles	<p>Preventivo: Se cuenta con una brigada capacitada en contra incendios; diseño de protocolos de emergencias y simulacros anuales.</p> <p>Correctivo: Una vez ocurrido el evento la Compañía se pondrá a disposición de la red Municipal de emergencias, acatando las instrucciones impartidas por este ente y poniendo a disposición el Recurso humano y equipos con que cuenta la Compañía. Además, internamente se trabajará en garantizar la continuidad con la prestación del servicio de disposición final.</p>	Los bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate y atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente.
Movimientos telúricos y Fenómenos de Remoción en Masa	<p>Preventivo: Se cuenta con una brigada capacitada en contra incendios; diseño de protocolos de emergencias y simulacros anuales.</p> <p>Correctivo: Una vez ocurrido el evento la Compañía se pondrá a disposición de la red Municipal de emergencias, acatando las instrucciones impartidas por este ente y poniendo a disposición el Recurso humano y equipos con que cuenta la Compañía. Además, internamente se trabajará en garantizar la continuidad con la prestación del servicio de aseo domiciliario, sea llegando a los lugares afectados o definiendo el lugar más cercano donde se pueda realizar la recolección de los residuos generados.</p>	Los bomberos, defensa civil y red hospitalaria deben realizar la intervención primaria como lo es, el rescate y atención de heridos y la extinción de incendios en caso de que se presente.

**Nota:** Los riesgos aquí identificados son los más significativos. En el Plan de Emergencia y Contingencia - PEC elaborado por Ciudad Limpia del huila S.A E.S.P., de acuerdo con la Resolución 0154 de 2014, se encuentran otros doce riesgos operativos y la forma detallada de atender cada una de las contingencias presentadas durante la prestación del servicio. Ante alguna duda o inquietud, remitirse al documento Plan de Emergencia y Contingencia - PEC elaborado por Ciudad Limpia del huila S.A E.S.P., que esté vigente.

### 3.14. Subsidios y contribuciones

- Factores de subsidios y aporte solidario.

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según Acuerdo del Concejo Municipal	Factor de contribución (%), según Acuerdo del Concejo Municipal
Estrato 1	62%	
Estrato 2	35%	
Estrato 3	5%	
Estrato 4	0	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Pequeño Productor Comercial		50%
Gran productor Comercial		30%
Oficial		0
Pequeño Productor Industrial		50%
Gran Productor Industrial		30%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo Municipal que define los factores	27/12/2022	Acuerdo 010 del 2022
Convenios con el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos		No se ha celebrado

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NO APLICA
Transporte	NO APLICA
Transferencia	NO APLICA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NO APLICA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NO APLICA
Lavado de vías y áreas públicas	NO APLICA
Tratamiento	NO APLICA
Aprovechamiento	NO APLICA
Comercialización	NO APLICA

#### 4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

Se dará cumplimiento a cada uno de los Programas y Proyectos donde esté definida la responsabilidad de los Prestadores del servicio público de aseo dentro del PGIRS Decreto 027 de 2021.